

públicas y otros. Estos pagos se realigarán con dinero de caja chica.  
Art. 12 Se acuerda asistir el próximo Miércoles 7 de febrero-79, después de nuestra sesión, a la reunión del Consejo Municipal para hacerles una exposición de lo que representan y de nuestra participación en los I Juegos Infantiles Nacionales con el fin de obtener una colaboración en la organización y en el financiamiento de dicha competición.

Art. 13 Sin más que atender, se cierra la sesión a las 9.30 p.m.

José Elías Villegas H.  
Secretario

COMITE DE DEPORTES  
SAN ANTONIO DE BELEN

Presidente.

ACTA # 180.

Miércoles 7 de febrero-79

Hora: 7.30 p.m.

Lugar: Palacio Municipal.

Asistentes: Juan C. Murillo S., Juan L. Villegas V., José E. Villegas B., Rodrigo Sánchez Z. y Telémaco Salas D.

Además: coordinador de fútbol: Juan Boseso Vivez F.

Art. 1 Lectura y aprobación del acta anterior (# 179).

Art. 2 Lectura de correspondencia recibida.

Art. 3 Hemos recibido nota de la Dirección General de Deportes haciendo invitación a este Comité para que asista al seminario sobre la problemática del beisbol nacional con el fin de dar respuesta a una serie de incógnitas que pondrán de manifiesto el camino que seguirá el beisbol en el futuro inmediato. Se acuerda:

Consideramos que las personas de nuestro cantón que están al tanto de la actividad del beisbol y que han organizado la participación de Belén en los Juegos Nacionales en esa disciplina, son los individuos capacitados para asistir a ese Seminario, lo que equivale a que los conocimientos y experiencia que adquirieran la aplicarán en beneficio propio y en beneficio de quienes se inician y están en la práctica de ese deporte. Se han

destacado en la promoción del Beisbol y su organización a nivel de nuestra comunidad los que a continuación tienen derecho a asistir:

Leonel León Morales. Por B<sup>o</sup> San Isidro.

Héctor Vives Fuentes. Por San Antonio - centro.

Rodolfo León González. Por San Antonio - centro.

Silfredo Guzmán C. Por la Ribera.

Art. 4 Se acuerda comunicar a la Srta Lic. Silvia Ferregra - asistente de la Dirección general de Acción social juvenil - de nuestra participación activa en los I Juegos Infantiles Nacionales, tanto en lo deportivo, que es lo que nos corresponde, como en lo cultural y artístico por medio del grupo de la Academia artística.

Art. 5 Se acuerda comunicar a la Corporación Municipal de nuestra participación activa en los I Juegos Infantiles Nacionales, con el fin de hacer participe a ésta Corporación para que nos brinden su ayuda tanto en el campo económico, como en el de divulgación y promoción.

Art. 6 Se recibe nota de la D. H. E. F. y D. en la cual se aprueba el Presupuesto Ordinario correspondiente a 1979 y el cual está en disponibilidad de girar los cheques correspondientes a determinada inversión o gasto.

Art. 7 Se acuerda solicitar al Cuerpo de Bomberos de Heredia unas mangueras con el fin de regar la cancha de futbol de San Antonio. Se toma esta decisión en acuerdo mutuo con el Sub-comité de Futbol, quien por medio de su miembro - Orlando Alfaro T. expresa que este trabajo de riego de la plaza se haga en coordinación con el C. C. D.

Art. 8 Existe una partida específica de \$ 40.000.<sup>00</sup> para campos de deportes en Calle Flores y B<sup>o</sup> San Isidro de la ley N<sup>o</sup> 6305, código 730-448-01-242-30 del 18- Diciembre de 1978. Se acuerda:

Comunicarle al señor Marco Tulio Rodríguez A - presidente - de la Asoe. de Desarrollo comunal de Calle Flores la existencia de dicha partida.

Art. 9 La Selección juvenil belemita de Futbol se formó y organizó con el objetivo inmediato de participar en los III Juegos Deportivos Nacionales, y con el objetivo a largo plazo de que se integrara de manera permanente para que participará en diferentes eventos a su nivel como lo son:

el campeonato de 4<sup>as</sup> Divisiones provincial (Heredia), el campeonato inter-distrital belemita y otros. El entrenador que venia preparando el equipo era el compañero Rodolfo (Leoc) Rodriguez, pero dado que ha tenido problemas personales fuera del grupo ha dejado la conduccion del cuadro, por lo cual Joan Bosco Vives Fuentes quien venia desempeñando la funcion de coordinador sera tambien el entrenador. Se acuerda:

- 9.1: El C.C.D. se hara cargo de la Selec. Juvenil de Futbol y le brindara su apoyo en todo lo necesario, estableciendose el enlace por medio del coordinador para canalizar todas las consultas y solicitudes de apoyo para dicho equipo de futbol.
- 9.2: El entrenador sera Joan Bosco Vives Fuentes a quien se le brindara la ayuda que necesite para su labor.
- 9.3: En lo inmediato es necesario cancelar \$ 200.00 de inscripcion y garantia para que la Selec. Juvenil participe en el campeonato inter-distrital que se inicia en marzo. Se pagara de caja chica.
- 9.4: Todos los jugadores de la Seleccion juvenil de Futbol belemita se declaran intransferibles.

Art. 10 Se acuerda solicitar a la D. G. E. F. y D. un (1) par de redes para marcos de futbol por un costo de \$ 550.00 que se pagaran entre el Sub-comite de futbol y el C.C.D. (Comite Cantonal de Deportes).

Art. 11 Se acuerda solicitar a la Direc. General de Deportes el ring (cuadrilatero) con el fin de llevar a cabo una programacion boxistica el Sabado 31 de marzo -79 en las canchas publicas, de caracter amistoso: entre atletas de diferentes comunidades del pais. Es necesario pagar un derecho de \$ 400.00 por concepto de instalacion del ring a cargo de empleados de la Direccion.

Art. 12 Sin mas por esta reunion, se cierra la sesion a las 9:30 p.m.

José Elías Villalaz Y.  
Secretario

*[Signature]*  
Presidente.

